Fernando de la Mora, 02 de noviembre de 2022.-

DICTAMEN JURÍDICO Nº 376 - A/2022

Al : Señor
Director Nacional
Lic. Iván Mauricio Ojeda Aguilera

Visto el Memorando, de fecha 02 de noviembre de 2022, remitido por la Sra. Nelly Acosta Sosa, Secretaria General del Instituto Nacional de Estadística, por el cual solicita la verificación del Expediente 8665 correspondiente a la Adenda 2 al Contrato N° 15/2022, suscripto con la firma "TALLERES GRAFICOS EMASA S.R.L., RUC N° 80004636-6", en el marco de la Adjudicación del proceso BID- Concurso de Ofertas (CO/CP) ID 412268. Resolución mediante.

Que, el Objeto de la presente Adenda es ampliar el monto y la cantidad de bienes del Contrato N° 15/2022, y enmienda 01 suscripto con la firma "TALLERES GRAFICOS EMASA S.R.L, para la "Servicios de Impresión de Cuestionarios Censales Indígenas y Manuales por Tipo de Usuario".

Que, conforme lo dispuesto en el Documento GN-2349-15 "Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo" *Modificaciones 3. En el caso de los contratos sujetos a revisión ex ante, antes de conceder una prórroga sustancial del plazo estipulado para la ejecución de un contrato o aceptar alguna modificación o dispensa de las condiciones de tal contrato, incluida la emisión de una orden de cambio del mismo (salvo en casos de extrema urgencia), que en conjunto eleven el monto original del contrato en más del 15% del precio original, el Prestatario debe solicitar al Banco su no objeción a la prórroga propuesta o modificación u orden de cambio. Si el Banco determina que lo propuesto no está de acuerdo con las disposiciones del Contrato de Préstamo o del Plan de Adquisiciones, debe informar al Prestatario al respecto a la brevedad posible, indicando las razones de dicha determinación. El Prestatario debe enviar al Banco, para sus archivos, una copia de todas las enmiendas que se hagan a los contratos.*

Que, la Adenda al monto total para el Ejercicio Fiscal 2022, asciende a la suma de Gs. 400.675.000 (Guaraníes cuatrocientos millones seiscientos setenta y cinco mil), IVA incluido, conforme al siguiente detalle:

Nombre del Llamado	Cantidad Adicional	Precio Unitario Gs. IVA incluido	Monto Total Gs. IVA incluido	Variación sobre el Total
Adquisición de Servicios de Impresión de Cuestionarios Censales Indígenas y Manuales por Tipo de Usuario. Ítem 16 de la Planilla de Oferta: Volante para Vivienda a Censar	686.500	550	377.575.000	14%
Cuestionario Censal Indígena	7.000	3.300	23.100.000	0.84%

Realizada la verificación al texto correspondiente a la Adenda 2 al Contrato del Contrato N° 15/2022, esta Dirección Jurídica recomienda la suscripción del mismo con la firma TALLERES GRAFICOS EMASA S.R.L con RUC N° 80004636-6". Salvo mejor parecer institucional.

P/A

Abg. Pedro Antonio Galeano Es mi Dictamen
Director Jurídico
INE

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA · Dirección Jurídica ·